



Movimiento Izquierda Unida

POR LA UNIDAD PARA LA TOMA DEL PODER

Santo Domingo, República Dominicana
www.miu.do

SALUDAMOS LA POSICIÓN DEL GOBIERNO DOMINICANO EN LA ONU EN RESPALDO AL PUEBLO PALESTINO

La votación, este martes 14, por parte de la República Dominicana en la Organización de las Naciones Unidas a favor de la resolución para el ingreso del Estado Palestino como miembro permanente de pleno derecho es una justa posición después de 76 años en lo que en su momento se denominó la división de Palestina en dos Estados: Uno Palestino y otro Israelí. Esta posición de República Dominicana merece el apoyo de toda la sociedad.

Se hace justo cuando a casi 76 años se había aprobado la resolución 181 de la Naciones Unidas a favor de dos Estados. El aceptar el derecho a Palestina no significa negar el derecho a la existencia de Israel, por el contrario, es darle el mismo trato a dos pueblos que no pueden ser tratados con indiferencia y mucho menos con diferencias. República Dominicana respeta la libre determinación de los pueblos y sobre todo debe respetar el fiel cumplimiento de las propias Resoluciones de ONU, que aún después de siete décadas se sigue debatiendo, de manera interesada, un tema ya aprobado como la existencia de los dos Estados, uno Palestino y otro Israelí.

La división de Palestina en 1948 fue una división territorial para crear el Estado de Israel sin dejar de un lado el Estado Palestino y el derecho de su pueblo que al igual que el de Israel tienen derecho a vivir con autodeterminación e independencia. República Dominicana mantiene relaciones históricas en ambos Estados y siempre debe acoger las posiciones que vayan en la dirección de respetar la autodeterminación de los pueblos. No se debe confundir el tema religioso con el tema de soberanía territorial. Los pueblos de Israel y Palestina tienen derecho a vivir en paz ya que desde esas tierras nacen las religiones monoteístas, Judaísmo, Cristianismo, Islam, en que todos se manifiestan desde sus creencias.

Hoy, el gobierno dominicano ha puesto en alto la bandera tricolor al sumarse al concierto de 142 naciones que se han expresado en contra de las pretensiones sionistas y sus aliados de mantener en desconocimiento, desde 1947, el derecho internacional al Estado de Palestina. Con la aprobación de esta resolución debiera darse paso a una nueva etapa en el manejo del conflicto Israel-Palestina, al cese de la agresión israelí contra el pueblo palestino que ha originado más de 30 mil víctimas mortales y más de 70 mil heridos, así como al cese al fuego en la franja de Gaza y abre las posibilidades de diálogo, en el marco del respeto mutuo. Que este paso digno y soberano se respete y se mantenga como señal inequívoca de una posición coherente.

15 de mayo de 2024.